

RIO GALLEGOS, 22 de marzo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.030/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), y de Código 29/A479-1 denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina", que es dirigido por la Dra. Graciela CISELLI (UACO-UNPA), codirigido por el Lic. Cristian Ariel AMPUERO (UARG-UNPA) e integrado por los docentes investigadores: Mónica Viviana NORAMBUENA, y María Isabel AMPUERO, los integrantes alumnos de grado y pregrado: Cristhian Silvio GONZALEZ y Jacqueline Maribel DIAZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A479-1-ICASUR denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 391/20-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes: Cristian Ariel AMPUERO, Mónica Viviana NORAMBUENA y María Isabel AMPUERO, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerando pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A479-1-ICASUR denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2021 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2022;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Lic. Cristian Ariel AMPUERO;

QUE la Dra. Graciela CISELLI será la responsable del Plan de Formación de los alumnos: Cristhian Silvio GONZALEZ y Jacqueline Maribel DIAZ;

QUE obra aval de la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos naturales (ICASUR), Mg, Silvia FERRARI, para la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A479-1-ICASUR denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina",

QUE mediante Notas Nros. 037-SECYT-2021 y 349-SECIP-2020, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG, han tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 27/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el

///



ACUERDO

N°

028/21

// 2.-

ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos naturales (ICASUR), y de Código 29/A479-1 denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina", dirigido por la Dra. Graciela CISELLI (D.N.I N° 17.828.780) y codirigido por el Lic. Cristian Ariel AMPUERO (D.N.I 28.156.180), docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A479-1-ICASUR denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A479-1-ICASUR denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina", el 1º de Enero de 2021 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2022.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código 29/A479-1-ICASUR denominado "Trayectorias migratorias de chilenos residentes en Río Gallegos, Patagonia Austral Argentina", quedará a cargo del Lic. Cristian Ariel AMPUERO (D.N.I 28.156.180).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la Dra. Graciela CISELLI (D.N.I N° 17.828.780) será la responsable de los Planes de Formación de los alumnos Cristhian Silvio GONZALEZ (DNI N° 37.233.996) y Jacqueline Maribel DIAZ (DNI N° 32.932.272).-

ARTICULO 6º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

028/21

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
CISELLI, GRACIELA	17.828.780	Director UNPA	III	C.O	6
AMPUERO, CRISTIAN ARIEL	28.156.180	Codirector	IV	R.G	10
NORAMBUENA, MONICA VIVIANA	26.855.846	Docente-Investigador UNPA	IV	R.G	10
AMPUERO, MARIA ISABEL	24.861.596	Docente-Investigador UNPA	V	R.G	4
GONZALEZ, CRISTHIAN SILVIO	37.233.996	Alumno pregrado-grado UNPA	-	R.G	10
DIAZ, JACQUELINA MARIBEL	32.932.272	Alumno pregrado-grado UNPA	-	R.G	10

